



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACIÓN REGIONAL

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 187-2025-GRU-GR-GGR

Pucallpa, 16 ABR. 2025

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 181-2025-GRU-GR-GGR de fecha 15.04.2025, el OFICIO N° 333-2025-GRU-GGR-ORA de fecha 16.04.2025, el OFICIO N° 0130-2025-GRU-ORA-OL y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por los artículos 190° y 191° de la Constitución Política del Estado, que en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece que los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 004-2025-GRU-GR-GGR de fecha 13.01.2025 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 008-2025-GRU-GR-GGR de fecha 20.01.2025 se aprobó la I Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 015-2025-GRU-GR-GGR de fecha 29.01.2025 se aprobó la II Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 024-2025-GRU-GR-GGR de fecha 05.02.2025 se aprobó la III Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 038-2025-GRU-GR-GGR de fecha 12.02.2025 se aprobó la IV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 059-2025-GRU-GR-GGR de fecha 20.02.2025 se aprobó la V Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 098-2025-GRU-GR-GGR de fecha 04.03.2025 se aprobó la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 119-2025-GRU-GR-GGR de fecha 12.03.2025 se aprobó la VII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 136-2025-GRU-GR-GGR de fecha 20.03.2025 se aprobó la VIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2025;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACIÓN REGIONAL

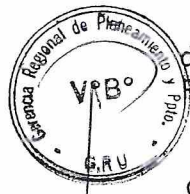
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 153-2025-GRU-GR-GGR de fecha 31.03.2025 se aprobó la IX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 164-2025-GRU-GR-GGR de fecha 07.04.2025 se aprobó la X Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2025;



Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 167-2025-GRU-GR-GGR de fecha 09.04.2025 se aprobó la XI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 181-2025-GRU-GR-GGR de fecha 15.04.2025 se aprobó la XII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2025;



Que, mediante OFICIO N° 333-2025-GRU-GGR-ORA de fecha 16.04.2025 el Director de Sistema Administrativo IV- Oficina Regional de Administración, en mérito al OFICIO N°130-2025-GRU-ORA-OL de fecha 16.04.2025, emitido por el Director de Sistema Administrativo III Oficina de Logística, solicita la aprobación de la XIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, que se detallan en el Anexo N° 01 a fin de incluir SIETE (07) procedimientos de selección, la misma que forma parte del presente acto resolutivo;



Que, de acuerdo al numeral 15.2 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el Plan Anual de Contrataciones que se aprueba, debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras se encuentren cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura en base al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalándose, además, en el numeral 15.3 que el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, y en el portal web de la respectiva Entidad;



Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad debiendo además ser publicado por cada Entidad en el SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;



Que asimismo el numeral 6.2 del artículo 6° del mencionado Reglamento, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para **incluir o excluir contrataciones**;



Que, por otro parte, el numeral 6.1 del acápite VI de la Directiva N° 002-2029-OSCE/CD, emitido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado- OSCE, establece que "El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el, Presupuesto Institucional de la Entidad", normatividad que en el presente caso ha tenido la debida observación por parte de la Entidad;

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente, y los documentos emitidos por la Oficina Regional de Administración y la Oficina de Logística, corresponde aprobar la XIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Ucayali, correspondiente, al Ejercicio Fiscal 2025;



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACIÓN REGIONAL

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Que, al amparo de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sus modificatorias; y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2023-GRU-GR de fecha 04 de diciembre del 2023, y con encargatura mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 118-2025-GRU-GR de fecha 11 de abril del 2025; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Defensa Nacional, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la XIII MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, para el Año Fiscal 2025, a fin de incluir **SIETE (07)** procedimientos de selección, que se detalla en el ANEXO N°01, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el órgano Encargado de las Contrataciones publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles de emitida el presente acto resolutivo, la **XIII Modificación** del Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante el presente acto resolutivo, incluyendo el ANEXO N° 01.

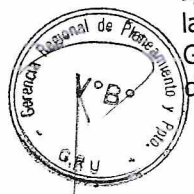
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Logística, ejecute las contrataciones de la Entidad, gestionando en su oportunidad la aprobación de los procesos de selección conforme a la programación establecida.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE con la presente resolución a los integrantes del Comité de Selección a fin de que asuman las funciones de su competencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez
(e) GERENTE GENERAL REGIONAL

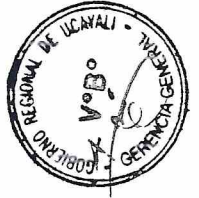


ANEXO N° 01

XIII MODIFICACION PAC - 2024

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO UNITARIO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN SI	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ANTECEDENTE	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
66	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO PARA LA SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO, DEPENDE DIRECTAMENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SERVICIOS	67,024.00	ABRIL	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	INFORME N° 2256-2025-GRU-GRPP-SGP INFORME N° 2251-2025-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 000003003 FUENTE DE FINANCIAMIENTO - FONCOR INFORME N° 0351-2025-GRU-ORA-OL-AS CUADRO COMPARATIVO N° 152-2025 INFORME N° 1931-2025-GRU-GRPP-SGP TERMINOS DE REFERENCIA.
67	ASJUDICACION SIMPLIFICADA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE LA FICHA TECNICA ESTANDAR DE PROYECTO DE INVERSION PARA ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN SANTA TERESA DE SHINUYA DEL CENTRO POBLADO SANTA TERESA DE SHINUYA DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". Código de Idea N° 337244	SERVICIOS	350,035.20	ABRIL	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	OFICIO N° 3470-2025-GRU-GGR-GRI INFORME N° 2456-2025-GRU-GRU-SGE INFORME N° 006-2025-GRU-OL-AC-JRZ CUADRO COMPARATIVO N° 003-2025-GRU-OL-AC-JRZ INFORME N° 2195-2025-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 000002869 FUENTE DE FINANCIAMIENTO - FONCOR TERMINOS DE REFERENCIA.
68	LICITACION PUBLICA	ADQUISICION BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	BIENES	899,201.06	ABRIL	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	OFICIO N° 457-2025-GRU-GGR-ORDN INFORME N° 2456-2025-GRU-GRU-SGE INFORME N° 0467-2025-GRU-OL-AB CUADRO COMPARATIVO N° 008-2025-GRU-OL-AB INFORME N° 2176-2025-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 000002839 FUENTE DE FINANCIAMIENTO - RECURSOS ORDINARIOS OFICIO N° 400-2025-GRU-GGR-ORDN OFICIO N° 329-2025-GRU-GGR-ORDN ESPECIFICACIONES TECNICAS
69	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UNIA (01) ADMINISTRADORA PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL Y ANEMIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN LOS 07 DISTRITOS DE LA REGION UCAYALI". N° 2308916	SERVICIOS	75,933.00	ABRIL	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	MEMORANDO N° 1288-2025-GRU-GGR-GRDS INFORME N° 2040-2025-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 000002841 FUENTE DE FINANCIAMIENTO - FONCOR INFORME N° 02530-2025-GRU-ORA-OL-AS CUADRO DE INDAGACION DE MERCADO N° 116-2025 TERMINOS DE REFERENCIA
70	ACUERDO MARCO	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA AYUDA HUMANITARIA PARA EL AÑO FISCAL 2025 (ASEO PERSONAL) PARA LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL.	BIENES	115,280.00	ABRIL	OEC	NO	INFORME N° 515-2025-GRU-OL-AB INFORME N° 2189-2025-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 0000002948 INFORME N° 388-2025-GRU-OL-AB OFICIO N° 329-2025-GRU-GRPP-ORDN ESPECIFICACIONES TECNICAS.



XIII MODIFICACION PAC - 2024

103

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR												
Nº REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR					OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO UNITARIO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN SI	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ANTECEDENTE	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
71	ACUERDO MARCO	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA AYUDA HUMANITARIA PARA EL AÑO FISCAL 2025 (PLASTIQUERIA) PARA LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL.	ACCESORIOS DOMESTICOS Y BIENES PARA USOS DIVERSOS (PLATO) 2,620 UNIDADES		SI/ 20,960.00		BIENES	157,200.00	ABRIL	OEC	NO	INFORME N° 513-2025-GRU-OL-AB INFORME N° 2202-2025-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 0000002841 INFORME N° 390-2025-GRU-OL-AB OFICIO N° 329-2025-GRU-GGR-ORDN ESPECIFICACIONES TECNICAS.
			ACCESORIOS DOMESTICOS Y BIENES PARA USOS DIVERSOS (PLATO) 2,620 UNIDADES		SI/ 20,960.00							
			ACCESORIOS DOMESTICOS Y BIENES PARA USOS DIVERSOS (VASO) 2,620 UNIDADES		SI/ 18,340.00							
			ACCESORIOS DOMESTICOS Y BIENES PARA USOS DIVERSOS (BIDON) 524 UNIDADES		SI/ 78,600.00							
			ACCESORIOS DOMESTICOS Y BIENES PARA USOS DIVERSOS (BALDE) 524 UNIDADES		SI/ 18,340.00							
72	ACUERDO MARCO	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA AYUDA HUMANITARIA PARA EL AÑO FISCAL 2025 (CALAMINA, TRIPLAY Y COLCHON) PARA LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL.	ACCESORIOS DOMESTICOS Y BIENES PARA USOS DIVERSOS (COLCHON) 262 UNIDADES		SI/ 445,400.00		BIENES	1,235,400.00	ABRIL	OEC	NO	INFORME N° 2169-2025-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 0000002877 INFORME N° 466-2025-GRU-OL-AB MEMORANDO N° 274-2023-GRU-GGR-GRDS OFICIO N° 398-2025-GRU-GGR-ORDN INFORME N° 115-2025-GRU-GGR-ORDN-ROV INFORME N° 0387-2025-GRU-OL-AB OFICIO N° 329-2025-GRU-GGR-ORDN ESPECIFICACIONES TECNICAS.
			ACCESORIOS DOMESTICOS Y BIENES PARA USOS DIVERSOS (CALAMINA O PLANCHAS PARA COBERTURA) 15,000 UNIDADES		SI/ 330,000.00							
			ACCESORIOS DOMESTICOS Y BIENES PARA USOS DIVERSOS (TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA Y CONTRACHAPADA) 10,000 UNIDADES		SI/ 460,000.00							

